



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

CARPETA N° 847 DE 2016



ANEXO I AL
REPARTIDO N° 405
MAYO DE 2016

MAESTRA TERESA ANTONIA BARISSONI BERGERO

Designación a la Escuela Rural N° 66 de la localidad de Víboras y
Vacas, departamento de Colonia

Informe

XLVIIIa. Legislatura

COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

I N F O R M E

Señores Representantes:

La Comisión de Educación y Cultura tiene el agrado de informar el proyecto de ley por el cual se designa a la Escuela Rural N° 66 de la localidad de Víboras y Vacas del departamento de Colonia, con el nombre de "Maestra Teresa Antonia Barissoni Bergero".

Esta propuesta de nominación cuenta con el apoyo de la comunidad educativa, la Comisión de Fomento, es decir padres, familiares y vecinos que testimonian la importancia de homenajear a esta maestra rural mediante esta designación.

Por todo ello, por lo que ha significado y contribuido a la educación en el medio rural, es que esta Comisión entiende oportuna esta designación y por tanto solicitamos al Cuerpo la aprobación del siguiente proyecto de ley.

Sala de la Comisión, 11 de mayo de 2016

ENZO MALÁN
MIEMBRO INFORMANTE
CLAUDIA AZAMBUYA
PEDRO JISDONIAN
MARÍA MANUELA MUTTI
PAULA PÉREZ

≠